
**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 3-2020**

28 de octubre de 2020

UNA-ASA-EAE-ACUE-7-2020

Máster
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República de Costa Rica

Doctor
Marcelo Prieto Jiménez
Ministro
Ministerio de la Presidencia



Doctor
Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente
Asamblea Legislativa

Fracción Partido Acción Ciudadana
Asamblea Legislativa

Fracción Liberación Nacional
Asamblea Legislativa

Fracción Partido Unidad Social Cristiana
Asamblea Legislativa

Fracción Partido Integración Nacional
Asamblea Legislativa

Fracción Frente Amplio
Asamblea Legislativa

Fracción Restauración Nacional
Asamblea Legislativa

Partido Republicano Social Cristiano
Asamblea Legislativa

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr



Ingeniero
Luis Paulino Méndez Badilla
Presidente
CONARE

Máster
Francisco González Alvarado
Rector
Universidad Nacional

Máster
Tomás Marino Herrera
Presidente
Consejo Universitario
Universidad Nacional

Doctora
Marianela Rojas Garbanzo
Rectora Adjunta
Universidad Nacional

Señores y señoras
Comunidad Universitaria, Universidad Nacional

Señores y señoras
Comunidad Sector Cultura, Costa Rica

Estimadas personas:

Les transcribo el acuerdo tomado por la Asamblea de Académicos de la Escuela de Arte Escénico, sesión Extraordinaria número 3-2020, celebrada el 27 octubre de 2020 que dice:

CONSIDERANDO:

1. Que el 20 de octubre de 2020 la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa aprueba un recorte al Ministerio de Cultura de ₡3.822 millones de colones.
2. Que los diputados y las diputadas de la Comisión de Hacendarios: Silvia Hernández, Ana Lucía Delgado y Gustavo Viales del Partido Liberación Nacional; María Inés Solís del Partido Unidad Social Cristiana; Otto Roberto Vargas del Partido Republicano Social



Cristiano y Harllan Hoepelman de Nueva República representan los 6 votos a favor del cierre técnico del Ministerio de Cultura, frente a 4 votos de oposición al mismo.

3. Que el expediente No. 22.174 propuesto por la diputada socialcristiana María Inés Solís desaparecería fuentes de empleo e ingresos como lo son: "Puntos de Cultura", "Becas Taller", "Premios Nacionales", "Teatro en el Aula", presupuesto a Bibliotecas, Museos y Teatros Nacionales, el Centro Nacional de Música, el Centro de Producción Artística y Cultural, el Consejo de la Persona Joven, el Sistema Nacional de Radio y Televisión, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, entre muchos otros, los cuales han logrado tener un impacto directo en la calidad de vida de las personas y comunidades del país.
4. Que la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, propuesta a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 89 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, estipulan y garantizan los derechos Culturales como fundamentales para el progreso científico y artístico nacional.
5. Que la Universidad Nacional y por tanto todas sus facultades y escuelas son responsables de generar, propiciar y participar de las transformaciones sociales que crean condiciones de vida dignas y plenas.
6. Que dichas condiciones suponen entornos de vida que integren la educación, las artes, las expresiones culturales y la salud hacia una vida plena en integración social y sana convivencia.
7. Que la reducción del presupuesto implica una disminución de la institucionalidad, afectando las condiciones de vida de las personas, y por tanto, de las comunidades, y de la sociedad en su totalidad.
8. Que las instituciones de educación, de la cultura y la salud, representan una importante inversión social, fundamental para el crecimiento de las personas, las comunidades y la sociedad en general, y que, al reducir los presupuestos se estaría destinando a la población a condiciones precarias de vida.
9. Que en el año 2019 la Organización Mundial de la Salud hizo un estudio que evidencia que las artes aportan, en la prevención de enfermedades mentales y en promoción de la salud, y son recursos para el autocuidado, la autoregulación y la autonomía. Además de que permiten expresar, disfrutar, comunicar y conectar con las personas.



10. Que la reducción de la institucionalidad lleva implícita una disminución de la democracia y por tanto, de la partición de las personas en la vida social, esto conlleva, un retroceso que afecta, directamente, a las comunidades, y a toda la población en general.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- 1. COMUNICAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y AL PLENARIO, DE PARTE DE LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS Y ACADÉMICAS DE LA ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO EL RECHAZO CATEGÓRICO A LAS REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS DESTINADAS A LOS SECTORES DE EDUCACIÓN, CULTURA, ARTE Y JUVENTUD.**
- 2. COMUNICAR A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL SECTOR CULTURA EN LA MESA DE DIÁLOGO NACIONAL, A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, A CONARE Y A LA SOCIEDAD CIVIL EL PRESENTE ACUERDO.**
- 3. CREAR UNA COMISIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA PARA FORMULAR UNA ESTRATEGIA DE ACCIONES CONCRETAS QUE REFLEXIONE Y EVIDENCIE EL ALCANCE INTEGRAL DE LA ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO EN ALIANZA CON OTROS SECTORES DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA HACIA LA SOCIEDAD COSTARRICENSE, PARA QUE SE DISTRIBUYAN EN DIFERENTES CANALES INSTITUCIONALES, ASÍ COMO, REDES SOCIALES.**
- 4. COMUNIQUESE.**
- 5. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

Atentamente,



MFA. David Korish
Presidente
Asamblea de Académicos
Escuela de Arte Escénico

